

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1585/25

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

A la vista del expediente que se está tramitando para la provisión mediante concurso–oposición restringido de una plaza de **ENCARGADO DE BIBLIOTECA**, vacante en la Plantilla de Personal Funcionario e incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2023; una vez expirado el plazo concedido para la formulación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos en dicho proceso selectivo, de conformidad con lo estipulado en las bases que rigen la convocatoria, y en uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones vigentes, esta Tenencia de Alcaldía, en uso de las atribuciones conferidas por la normativa vigente que le están delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Alcalde de fecha 19 de junio de 2023 HA RESUELTO lo siguiente:

PRIMERO.– Lista definitiva de aspirantes. No habiendo sido formulada, en tiempo y forma, reclamación alguna a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 101, de fecha 29 de MAYO de 2025, se eleva a definitiva la mencionada lista en los términos ya publicados.

SEGUNDO.– Tribunal Calificador. La composición del Tribunal Calificador se establece en la siguiente forma:

TITULARES

PRESIDENTE: Doña Sonsoles Guillén Ruiz–Ayúcar. Ayuntamiento de Ávila.

VOCALES: Don Juan Simón Rodríguez Campo, Delegación Territorial Junta de Castilla y León.

Doña M. Aránzazu Fidalgo Pérez, Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

Doña M. Cristina Hernández Herrero, Excmo. Ayuntamiento de Ávila

Doña M. Pilar Jiménez Muñoz, Excmo. Ayuntamiento de Ávila

SECRETARIA: Doña Begoña Mayoral Encabo, Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

SUPLENTES

PRESIDENTE: Doña Patricia González Fernández–Mellado, Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

VOCALES: Doña Eva Gómez Sánchez, Delegación Territorial Junta de Castilla y León.

Doña Sonia Ramos Ahijado, Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

Doña M. Carmen Jiménez Martín, Excmo. Ayuntamiento de Ávila

Don José Ángel San Segundo Jiménez, Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

SECRETARIA: Don Fco. Javier Sánchez Rodríguez, Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

TERCERO.– De conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, los miembros del Tribunal Calificador, y asesores y colaboradores administrativos y de servicios en su caso, percibirán las indemnizaciones que procedan en concepto de asistencia, a cuyo efecto se clasifica al órgano de selección en la categoría SEGUNDA

CUARTO.– De conformidad con lo establecido en la Base 5.3 de las que rigen la convocatoria, para garantizar el desarrollo del proceso selectivo, se designan a las siguientes personas:

- Doña Montserrat García García, Funcionaria del Servicio de Recursos Humanos.

QUINTO.– Inicio del procedimiento. El Tribunal se reunirá a los efectos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes en la Fase de Concurso el día 28 de julio de 2025 a las 08:30 horas. La prueba de la Fase de Oposición, dará comienzo el día 28 de julio de 2025, a las 11:00 horas en la Sala de Investigadores del Archivo Municipal sita en el Palacio de los Verdugo, de esta Ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en las Bases de la convocatoria, sirviendo el presente de llamamiento a los aspirantes afectados.

Ávila, 11 de julio de 2025.

El Concejal Delegado, *Héctor Sastre Díaz*.